



*** MUNICIPALIDAD DE GUÁCIMO ***

ACTA SESION EXTRAORDINARIA N° 08-2026

**ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA OCHO, DOS MIL VEINTISEIS
CELEBRADA POR EL CONCEJO MUNICIPAL DE GUACIMO
SEIS DE FEBRERO DEL DOS MIL VEINTISEIS A LAS QUINCE
HORAS CON TREINTA MINUTOS, EN LAS INSTALACIONES
DEL SALON DE SESIONES MUNICIPALES
D I R E C T O R I O**

Regidores Propietarios

Maricel Elizondo Zúñiga – Preside
Blanca Rosa Mejía Medina
Denis Alonso Li Mora
Kimberly Corrales Camacho
Nelson Lobo Rodríguez
Saaed Calderón Hernández

Regidores Suplentes

Patricia Donaldson Dixon
Saida Sáenz López
José Alberto León Cerdas
Jairo Alonso Barrantes Aguilar

Síndicos Propietarios

Marisela García Torres
Walter Cambroner Salazar

Síndicos Suplentes

Juan Carlos Rivera Arrieta (supl)
Melissa Magret Muñoz Espinoza (supl)

Funcionarios.

Beatriz Mora Valverde – Alcaldesa
Abigail Ruiz Lépez – Secretaria

Ausentes:

Regidores: Manuel Alfonso Gutiérrez Chaves, Eddy Arturo Vargas Bustamante, Sonia Isabel Elizondo Jiménez, José Andrés Jirón,

Síndicos: Geovany Josué Calderón Mora, Sonia Araya Badilla, Isaac Andrees Trejos Sandi, Tarcisio Villalobos, Myriam Guzmán Gamboa

Se comprueba el quórum y se da inicio al desarrollo de la sesión con la siguiente orden del día:

- I. Lectura, aprobación orden del día
- II. Oración
- III. Aprobación de la finalización del “Convenio de Cooperación entre la Junta de Administración Portuaria y de Desarrollo Económico de la Vertiente Atlántica (JAPDEVA) y la Municipalidad de Guácimo para el préstamo de maquinaria”, por motivos de interés público y conveniencia institucional



Pág. 2

ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA N.º 08-2026 DE FECHA: 06-02-2026.

CAPÍTULO I. LECTURA, APROBACIÓN ORDEN DEL DÍA. -----

La Presidenta Municipal - Reg. Maricel Elizondo Zúñiga, inicia la sesión solicitando a la Secretaria del Concejo Municipal - Srta. Abigail Ruiz Lépiz, proceder a la lectura del orden del día. -----

ARTÍCULO N° 01. En uso de la palabra la Secretaria del Concejo Municipal – Sra. Abigail Ruiz Lépiz, procede a la lectura del orden del día, mismo que ha sido elaborado por la Presidenta Municipal - Reg. Maricel Elizondo Zúñiga, para atender la sesión del día de hoy 06-02-2026, dice: -----

CAPÍTULO	PUNTOS POR TRATAR
I	Lectura, aprobación orden del día
II	Oración
III.	Aprobación de la finalización del “Convenio de Cooperación entre la Junta de Administración Portuaria y de Desarrollo Económico de la Vertiente Atlántica (JAPDEVA) y la Municipalidad de Guácimo para el préstamo de maquinaria”, por motivos de interés público y conveniencia institucional

Sometida a votación el orden del día por la Presidenta Municipal - Reg. Maricel Elizondo Zúñiga, resultó aprobada por seis votos presentes. -----

CAPÍTULO II. ORACION: -----

El Concejo Municipal período 2024 – 2028, inicia la sesión pronunciando una oración de gracias e invocando a Dios como guía espiritual en el desempeño de la función de cada uno de los integrantes y personas presentes. Realizada por parte del Sind. Juan Carlos Rivera Arrieta. -----

Se procede a dar lectura a justificación del Reg. Manuel Alfonso Gutierrez Chaves indicando que no puede asistir por motivos de salud.

CAPÍTULO III. APROBACIÓN DE LA FINALIZACIÓN DEL “CONVENIO DE COOPERACIÓN ENTRE LA JUNTA DE ADMINISTRACIÓN PORTUARIA Y DE DESARROLLO ECONÓMICO DE LA VERTIENTE ATLÁNTICA (JAPDEVA) Y LA MUNICIPALIDAD DE GUÁCIMO PARA EL PRÉSTAMO DE MAQUINARIA”, POR MOTIVOS DE INTERÉS PÚBLICO Y CONVENIENCIA INSTITUCIONAL.



Pág. 3

ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA N.º 08-2026 DE FECHA: 06-02-2026.

ARTÍCULO N° 02. En cumplimiento con el oficio AMG-0226-2026 suscrito por la Alcaldesa Municipal – MSc. Beatriz Mora Valverde, se procede con la atención de del Departamento de Infraestructura de Obra Pública, contando con la presencia de los siguientes funcionarios:

Ing. Andrea Sáenz Núñez – Coordinadora SIOP
Ing. Yesenia Jiménez Salazar – Asistente Técnica SIOP
Sr. Siviany Moya Pereza – Vicealcalde

En uso de la palabra la Ing. Ing. Yesenia Jiménez Salazar – Asistente Técnica SIOP, dice: Muy buenas tardes, honorable Concejo y personas que nos ven mediante las redes sociales y público presente. Hoy nos encontramos acá para dar nuestro criterio técnico del por qué consideramos que se debe dar finalización al convenio que existe entre JAPDEVA y Municipalidad del préstamo de maquinaria.



La Municipalidad de Guácimo suscribió un convenio con JAPDEVA para el préstamo de Maquinaria, con el objetivo de apoyar labores de mantenimiento y mejoramiento de la red vial cantonal. Esta maquinaria fue utilizada conforme a los plazos y condiciones establecidas, contando con seguimiento técnico durante su vigencia





Pág. 4

ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA N.º 08-2026 DE FECHA: 06-02-2026.



Objetivo de informe

Informar al Concejo Municipal sobre el uso, estado, costos asumidos por la Municipalidad y la justificación técnica para la finalización correspondiente al convenio con JAPDEVA del préstamo de la maquinaria.



Maquinaria incluida en el convenio

- Niveladora 109-226 John Deere 2010
- Back Hoe 109 -228 John Deere 2011
- Vagoneta 109 -185 Mack 2008
- Vagoneta 109-207 Mack 2009
- Compactadora 109-223 Caterpillar 2009



Mantenimientos, reparaciones y costos asumidos por la municipalidad

Durante la vigencia del convenio, la Municipalidad de Guácimo asumió los costos necesarios para garantizar la operatividad de los seis equipos, conforme a los procedimientos institucionales, permitiendo la continuidad de los trabajos viales en el canton de Guacimo. En este sentido el costo total asumido durante los 6 años de vigencia del convenio asciende a un monto de \$127,289,275.06





Pág. 5

ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA N.º 08-2026 DE FECHA: 06-02-2026.


Análisis de convenio y beneficio operativo

Gracias al convenio fue posible ejecutar los trabajos de mejoramiento de la red vial cantonal en todos los caminos del cantón sin recurrir al alquiler de maquinaria, evitando costos adicionales y asegurando la continuidad de las labores viales prioritarias.



Capacidad operativa y criterios técnicos

Adicionalmente, se ha realizado una evaluación de la capacidad instalada, determinándose que:

1. La Municipalidad no dispone del espacio físico suficiente para el resguardo adecuado de todos los equipos municipales y aquellos incluidos dentro del convenio, en un mismo plantel, bajo condiciones óptimas de seguridad y control.
2. No se cuenta con la cantidad de personal operativo y técnico necesaria para la operación de la totalidad de la maquinaria disponible, por lo que su devolución resulta la opción más eficiente.



Justificación de la devolución de equipos

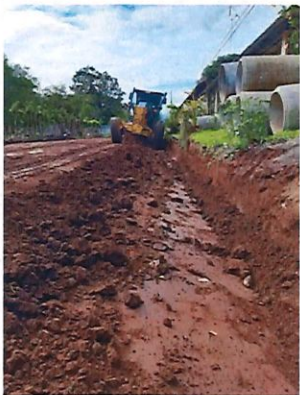
- La devolución de la maquinaria responde al cumplimiento del convenio, al uso eficiente de los recursos públicos y a un cierre ordenado del proceso.
1. Disponibilidad de Maquinaria propia por adquisiciones recientes





Conclusiones

- Con base en lo anterior, se concluye que la maquinaria asignada cumplió de manera efectiva con el objetivo para el cual fue destinada, permitiendo a la Municipalidad de Guácimo atender oportunamente las necesidades de la red vial cantonal durante estos años.
- La gestión municipal se realizó conforme a criterios técnicos y administrativos, en estricto apego a las cláusulas establecidas en el convenio.





Pág. 7

ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA N.º 08-2026 DE FECHA: 06-02-2026.


En uso de la palabra la Ing. Ing. Yesenia Jiménez Salazar – Asistente Técnica SIOP, dice: Y esa sería por nuestra parte No sé si tienen alguna consulta o algún comentario, con mucho gusto los podemos abarcar.

En uso de la palabra la Reg. Kimberly Corrales Camacho, dice: Muy buenas tardes a todos los acá presentes y a todas las personas que nos ven por medio de redes sociales. Mi pregunta sería para la compañera ingeniera Andrea Sáenz Núñez - Coordinadora del Departamento de Servicios de Infraestructura y Obra Pública, quién aprobó el oficio SIOP-64-2026, en donde le remiten esta recomendación a la alcaldía municipal Andrea, buenas tardes Sería usted tan amable de indicarme la fecha en la que se suscribió el convenio.

En uso de la palabra la Ing. Andrea Sáenz Núñez – Coordinadora SIOP, dice: Buenas tardes, espero que se encuentren muy bien La fecha en la que se suscribió el actual es el 2023.

En uso de la palabra la Reg. Kimberly Corrales Camacho, dice: Entonces hay uno 2020 y otro 2023 ¿Ustedes lo tienen ahí? Para que me regalen por favor la fecha exacta.

En uso de la palabra la Ing. Andrea Sáenz Núñez – Coordinadora SIOP, dice: En caso yo igual quiero aclarar como siempre que hay procesos que aquí se vienen dando desde, toma de decisiones y hay fechas que yo claramente no manejo al dedillo por lo mismo traje a la compañera Yesenia para que nos ayude a abarcar ese tipo de dudas.

En uso de la palabra la Ing. Ing. Yesenia Jiménez Salazar – Asistente Técnica SIOP, dice: los convenios se vencen cada 3 años y el convenio que



Pág. 8

ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA N.º 08-2026 DE FECHA: 06-02-2026.

estamos o que queremos finalizar con el que venimos a presentar hoy se hizo el 13 de febrero es 2023, nosotros lo venimos a presentar porque en una de las cláusulas dice que para dar finalización al convenio se debe presentar a JAPDEVA con una anticipación de 5 días antes de que venza dicho convenio Por eso es que estamos acá.

En uso de la palabra la Reg. Kimberly Corrales Camacho, dice: Muchas gracias, señora presidenta Muchas gracias a la compañera Yesenia Y con todo el respeto a la compañera Andrea, compañera, siempre que usted viene a darnos una explicación acá, nos salve con la misma excusa de que son procesos que ya vienen y que usted les está dando seguimiento; A mí me parece que mínimo si usted aprobó documento, tenía que tener certeza de las fechas en las que se suscribió el convenio Ahora bien, yo tengo por acá porque la alcaldía municipal me brindó el convenio y tiene fecha a 2023 entonces quisiera saber cuál es la fecha aquí entonces la información no me está calzando, porque habla del 2020 y ustedes están hablando de 6 años de convenio entonces quisiera la fecha exacta porque me imagino

entonces que la compañera no me dio el principal la fecha exacta de ese que ustedes dicen que es del 2020 por favor, porque entonces sí tengo una diferencia de información.

En uso de la palabra la Ing. Andrea Sáenz Núñez – Coordinadora SIOP, dice: Doña Kimberly, yo no es que sea ignorante ni que desconozca absolutamente las cosas que pasan en mi departamento o sea, yo firmo N cantidad de documentos en mi departamento y yo no memorizo todas las fechas cada documento que se revisa en mi departamento yo tengo la obligación y la responsabilidad de saber y conocer qué se hace me disculpo porque no sé las fechas exactas de lo que usted me está solicitando y yo cada cosa como son procesos sí, no estoy mintiendo son procesos que no son en mi gestión y por ende tengo que traer a la persona encargada del proceso junto conmigo en la toma de decisiones para que me refuerce en la hora de darle respuestas a ustedes, si veo todo lo que firmo, pero no es que yo, o sea, como usted lo está diciendo, deja ver como que si fuera que yo soy el títere, que nada más viene y firma y no me gusta.

En uso de la palabra la Ing. Ing. Yesenia Jiménez Salazar – Asistente Técnica SIOP, dice: Nosotros hacemos referencia porque estamos dando un gasto general porque la maquinaria si está acá del 2020 igual es desde febrero del 2020, hacemos referencia o quizás en alcaldía te dieron el del 2023 porque acá estamos solicitando la finalización de ese convenio, te estoy entregando números desde el 2020 el que queremos finalizar es el 2023 porque se vence el próximo viernes 13 de febrero, si me parece viernes o jueves por ahí de la próxima semana es por eso que hacemos referencia, sin embargo; para darles números completos a ustedes y que no haya dudas, les estamos entregando el número o el costo total que tuvimos al tener la maquinaria acá nosotros tenemos informes que si ustedes tienen alguna



Pág. 9

ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA N.º 08-2026 DE FECHA: 06-02-2026.

duda se los podemos hacer llegar sin ningún problema para abarcar cualquiera de las dudas.

En uso de la palabra la Reg. Kimberly Corrales Camacho, dice: Muchas gracias, señora presidenta. Sí, gracias compañeras a mí en lo personal, sí tengo, , como les decía, esa diferencia de información, error de la compañera de alcaldía que me entregó convenio, no siendo el principal y de hecho lo remitió, lo tenemos todos en correo de mi parte, sí me hubiese encantado, me encantaría ver el principal, porque pues aquí nosotros tenemos que tomar decisiones y lo más conveniente tener la información porque yo tengo el del 2023 y el oficio de ustedes también dice convenio UAJ-006-2023 y el oficio de ustedes también dice convenio UAJ-006-2023 entonces por ese lado y en aras de la transparencia nos podrían remitir el que ustedes hacen referencia que ustedes dicen que tiene seis años que sería lo más conveniente. La otra pregunta que tengo es por qué dentro de la maquinaria, haciendo referencia a convenio, por qué dentro de la maquinaria que ustedes indican en la presentación no incluyeron el vehículo Toyota Hilux Carga liviana modo tracción 4 por 4 años de 2007? ¿Por qué ese no viene incluido ahí?

En uso de la palabra la Ing. Ing. Yesenia Jiménez Salazar – Asistente Técnica SIOP, dice: Me parece que tal vez no es que haya una confusión o que haya uno principal, sino simplemente nosotros sí es como te repito, estamos haciendo solicitud para que se dé finalización al cómo te digo, hacemos referencia a un gasto que tuvimos durante 6 años, pero eso es en 2 convenios Uno es del 2020, finalizó el 20 23 El 2023 se volvió a firmar con la administración pasada en febrero del 2023 y actualmente está próximo a vencer, es por eso que hacemos referencia en nuestro informe que se dé finalización a ese No es que existe uno de 6 años como tal O sea, el próximo, el del 2020 al 2023 ya finalizó y en su momento pues se aprobó que se continuara con eso. Nosotros como estamos dando un criterio técnico para que se finalice, por eso es por lo que estamos presentando números de la totalidad del tiempo en que estuvo acá la maquinaria. Ahora, el Hilux al que hace referencia, si está de hecho se ven las fotografías que mostramos en la presentación, posiblemente es que la presentación se emitió y no se puso, pero sí está dentro del informe que se les presentó y están las fotografías que presentamos acá pero sí dentro del informe que se les presentó, sí está.

En uso de la palabra el Reg. Saaed Calderón Hernández - Vicepresidente Municipal dice: Gracias Buenas tardes Gracias señora presidenta Estimada Yesenia. Una consulta podríamos nosotros, o ustedes en caso, confirmar si la actual flota municipal, que es la que ya está adquirida y justifica devolver la anterior, la que fue préstamo con JAPDEVA, realmente ustedes puedan garantizar que existe la pronta respuesta en caso de una situación de emergencia o se le pueda dar la atención a los caminos del cantón pueden ustedes garantizar que puedan ustedes cumplir con esa tarea que podamos atender en caso de un evento mayor que podamos responder. Aprovecho la segunda pregunta ¿Hay algún análisis, costo,



Pág. 10

ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA N.º 08-2026 DE FECHA: 06-02-2026.

beneficio de que la maquinaria propia de la Municipalidad opera con todo lo que ustedes están justificando, seguros, Diesel, mantenimientos, las pólizas, versus el equipo que se pretende devolver de JAPDEVA, hay una comparación, han tabulado esa información, la tienen a mano para poder entrar en materia porque de la perspectiva de atención a las comunidades hay una serie de deficiencias con respecto a los caminos, yo como regidor puedo decir que convenio, el haber madurado convenio, pues se invirtió cualquier cantidad de obra sobre para tomar, lo que no quiero es acelerar o apresurar una devolución de maquinaria que se necesita, es decir, si hacemos un sondeo por los vecindarios, es muy probable que un alto porcentaje de los vecinos lo primero que vayan a dar de queja es que falta de mantenimiento a los caminos, no vayamos muy largo, el tema de calle el 3 Recientemente se hizo una intervención y en momento, debido a las lluvias la calle ya no se puede transitar sea, tan simple como eso. Desde mi perspectiva como regidor y como vecino del cantón, pues no le veo conveniente devolver la maquinaria sabiendo que ocupamos intervenir varios caminos.

En uso de la palabra la Ing. Ing. Yesenia Jiménez Salazar – Asistente Técnica SIOP, dice: Sí, claro, con todo respeto, en cuanto a la primer pregunta que

nos hace sobre atender emergencias, claro que sí de hecho, en la presentación les hacía de conocimiento y creo que ya es conocimiento de todos los presentes acá que hemos adquirido maquinaria de hecho en el 2025, en el Todavía adquirimos excavadora, compactadora y niveladora de Caterpillar De hecho estamos esperando también en los próximos días que llegue un auto hormigonera, una barredora un cisterna ¿Qué te quiero decir con eso? Que básicamente estamos sustituyendo La maquinaria de JAPDEVA en su momento fue de gran beneficio para la Municipalidad porque logramos atender todo el mantenimiento rutinario en los diferentes caminos del cantón; sin embargo, acá yo no hago nada con tener la maquinaria, porque actualmente no cuento con los operadores es decir, tengo la cantidad de operadores para la maquinaria nueva yo dejé de usar la compactadora de JAPDEVA y el operador que tenía ahora usa una año del año de 2025 es decir, la niveladora que se estaba usando ahora hay una maquinaria de 2025 esas maquinarias actualmente, si las tengo ahí, aunque tenga una emergencia, las atendería con la maquinaria municipal porque no tendría un operador para montarlo ahí que atiende emergencias creo que actualmente con la adquisición que hemos tenido de la maquinaria sí tenemos para dar respuesta a una emergencia en su momento y pues como tal de los caminos como haces referencia hemos ido atendiendo y tratando de mejorar el plan de mantenimiento que es lo que estamos haciendo año pero; sin embargo, tener la maquinaria de JAPDEVA ahí nos va a significar costos, es decir, nosotros hace básicamente 3 meses no la usamos. Por ejemplo, hoy se tienen que comprar, hacer mediante una caja de cajas chicas, comprar baterías porque al no estarse usando la maquinaria se dañan, la niveladora tiene una fuga en mangueras que la vamos a subsanar antes de que se entregue y eso tiene costos es decir, si continuamos con esa espera de que en cualquier



Pág. 11

ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA N.º 08-2026 DE FECHA: 06-02-2026.

momento se nos presente una emergencia o demás, tenemos que incurrir en los costos y tener un equipo parado no es viable para nosotros vamos a incurrir en recursos que podemos utilizar en otras cosas, es decir, esos Ciento veintisiete millones que hoy utilizamos y que se agradece que en su momento se tuviera la maquinaria acá, si continuamos con eso y en una inversión similar, mejor invertimos en otro equipo; lo que te quiero decir es, mejor le doy mantenimiento a la maquinaria nueva para tenerla en óptimas condiciones, que darle mantenimiento a una maquinaria de 2009, 2008, 2010, que ya son un poco más viejitas y que requieren otro tipo de mantenimientos más constantes para tener las operativas.

En uso de la palabra el Lic. Danni Arguello Morales – Gestor Jurídico, dice: Buenas tardes a todos los regidores y regidoras presentes, primero es un ejercicio muy sano poder estar aquí parte del equipo técnico del área administrativa precisamente para esto, poder estar atendiendo las consultas y dudas que tengan ustedes aunque creo que ya quedó claro, voy a referirme rápidamente las compañeras hicieron como un resumen del histórico de la relación de cooperación que ha tenido JAPDEVA municipalidad específicamente para el préstamo de maquinaria Esa historia viene desde el 2019 con la firma del Pilme Convenio que entró en vigencia en el 2020, pero ese convenio quedó sin efecto Se volvió a firmar

un convenio principal en el de 2023 y de hecho a ese convenio principal se firmó una adenda en noviembre de 2023, cuyo objetivo era precisamente agregar la placa de un vehículo que había quedado por fuera y que JAPDEVA pues se estaba brindando para el uso de la municipalidad De hecho, en la propuesta que trae la alcaldía se habla de que el Concejo pueda valorar la autorización de la finalización del convenio principal y de su adenda Con las observaciones que hizo el señor regidor Don Saaed, muy atinadas y voy también a referirme a eso lo que en su momento fue en el análisis costo-beneficio, un beneficio para la municipalidad, el tener maquinaria que no disponía, le permitió durante varios años poder preparar el presupuesto para asegurarse la adquisición de equipo nuevo que fue lo que explicaron las compañeras; ahora, una vez que tenemos ese equipo nuevo, esa misma actuación costo-beneficio, se va más o se inclina al costo porque ya no nos trae ningún beneficio a la municipalidad tener equipo con esos años de antigüedad que ya fueron explicados porque el equipo entre más antigüedad tenga requiere más inversión en mantenimiento rutinario, pero además cuando falla también los gastos de reparación son mucho más altos que obviamente tener equipo nuevo En ese convenio que firmó la municipalidad también JAPDEVA cuidó sus intereses, JAPDEVA se aseguró que la Municipalidad asumiera el gasto de mantenimiento, las reparaciones por daños, que no fueran propiamente de mantenimiento y además la municipalidad la que tiene que tramitar los gastos que se puedan incurrir en pago de marchamo y de Dekra, Son muchas obligaciones que obviamente en momento ya no se justificarían por la adquisición de equipo nuevo propiamente. Igualmente voy a también explicar el por qué es necesario que el Concejo también apruebe la finalización del convenio, El convenio principal tiene 2 cláusulas que se refieren a la



Pág. 12

ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA N.º 08-2026 DE FECHA: 06-02-2026.

finalización, que es la cláusula sexta y la cláusula octava, La cláusula sexta dice que el convenio tiene una vigencia de 3 años y que se prorrogará si no se manifiesta nada en contrario, pero establece una obligación formal de que, en caso de que las partes quieran darlo por finalizado, tiene que comunicarlo a la otra parte con un plazo de anticipación, que en caso son 5 días si por un tema de competencias todos sabemos de acuerdo a lo que dice el Código Municipal en su artículo 13 que el consejo es el que autoriza los convenios de hecho el consejo lo autoriza lo aprueba 1 vez que emite ese acto autoriza la señora alcaldesa en caso incluso fue el alcalde anterior don Gerardo el que firmó ese convenio y como hay que hacer una comunicación formal de la intención de dar por finalizado el mismo, es que se hace necesario que el Concejo también avale esa decisión, el informe técnico que hizo el Departamento de Servicios de Infraestructura y Obra Pública con la recomendación de finalización del convenio ya tuvo el visto por parte de alcaldía, la cláusula octava también permite otro mecanismo regula una finalización, no por término del plazo, sino por motivos de interés público, fuerza mayor o caso fortuitos, las razones técnicas que da la compañera permite que podamos invocar las 2 cláusulas, no solo finalización del plazo que casualmente está coincidiendo, sino además que el análisis costo-beneficio nos indica en momento que por un tema de interés institucional no es rentable para la Municipalidad el seguir asumiendo los costos de mantener ese equipo, insisto encargarse del mantenimiento y la reparación

entonces, la idea sería que el Consejo pueda valorar la aprobación del mismo, de hecho entiendo que ya Doña Beatriz como corresponde en su condición de representante legal de la municipalidad ha empezado a hacer las coordinaciones respectivas con el personal de JAPDEVA porque el proceso de devolución de la maquinaria también lleva cierto controles entonces esas son las razones, cláusula sexta y cláusula octava del convenio y en la solicitud también se incluye desde luego que se deje sin efecto la adenda porque la adenda es accesorio al convenio al convenio principal.

En uso de la palabra la Reg. Maricel Elizondo Zúñiga - Presidenta Municipal, dice: Gracias, licenciado.

En uso de la palabra la Reg. Kimberly Corrales Camacho, dice: Listo, muchas gracias, señora presidenta. A mí me gustaría saber en qué condiciones se encuentra cada unidad.

En uso de la palabra la Ing. Ing. Yesenia Jiménez Salazar – Asistente Técnica SIOP, dice: Estimada regidora, actualmente todos los equipos se encuentran operativos y con todas las obligaciones al día. De hecho, hoy hicimos una inspección con el encargado de maquinaria para verificar que todo esté en condiciones óptimas para el momento en que JAPDEVA viene a hacer la inspección.

En uso de la palabra el Reg. Saaed Calderón Hernández - Vicepresidente Municipal dice: sí gracias vamos a ver el licenciado Danni habla sobre costo



Pág. 13

ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA N.º 08-2026 DE FECHA: 06-02-2026.

beneficio o sea el tema de rentabilidad la parte de hacer buen uso de los fondos públicos yo podría pensar en hacer buen uso de los fondos públicos una vez que todas las carreteras, los barrios, estén debidamente atendidos ya definitivamente no tenemos demanda, es decir, logramos atender los 581 kilómetros que tenemos en el cantón con el tema de mantenimiento de carreteras, si ese informe ustedes lo tienen, si ustedes vuelvo repito, es que para mí es inconcebible entregar un activo que es tan importante para atender las necesidades de las comunidades y no vayamos muy largo vea el tema de Finca Lomas, alrededores Le puse como ejemplo, calle el 3 ¿Qué costo-beneficio? ¿Hay una tabla comparativa realmente para poder atender al señor Dani? Para poder saber cuál es el criterio realmente, vamos a ¿Cuánto es el costo que yo tengo para operar equipo propio? ¿Cuánto me cuesta a mí operar ese equipo propio nuevo versus lo que tengo que darle mantenimiento al equipo de JAPDEVA? Y la pregunta importante es la siguiente si no se aprueba ese convenio, ¿existe la posibilidad más adelante de poder prescindir de ese convenio? ¿Existe esa prórroga, según el artículo número 6 que menciona el licenciado del convenio?, porque se podría pensar una vez más adelante, conforme avancen los mantenimientos de las obras, poder avanzar en el tema de mantenimiento de caminos. Ahora, la justificación que usted me da es porque no hay operarios es decir, si tuviéramos operarios, y le vuelvo la pregunta, si tuviésemos operarios ¿Devolveríamos la maquinaria? Es decir, si tuviésemos los operarios para atender esa maquinaria, podríamos avanzar en materia de

mantenimiento, de las comunidades, porque si es por ese tema que se están devolviendo las maquinarias, pues yo le recomendaría a la administración contratar los operarios necesarios por contrato bajo la modalidad de contrato, no sé, 6 meses más, un año más podemos avanzar en tema de mantenimiento, podemos avanzar en el tema de mejoramiento de las vías cantonales y perfectamente creo que se puede hacer esa excepción porque, repito lograr ese convenio no fue fácil es decir, me imagino que conociendo la gestión pública no es simplemente de alguien dijo por ahí que las cosas simplemente se chasquen los dedos y se haga porque si es por ese asunto de que no se tenga que devolver porque no tenemos superar yo creo que perfectamente lo podemos solucionar; ahora la maquinaria con que esté exponiéndose al sol y las mangueras están diseñadas para eso el tema de que la batería se descargue creo que es una algo meramente de anticiparse que si la maquinaria no se va a encender en los próximos 22 días pues cualquier persona podría desconectar los burners guarda la batería y mantener la batería en estado óptimo en el momento que se vaya a utilizar. Ahora, ¿por qué se descargó la batería? , por el simple hecho, como se lo dijo, tiene más de 2-3 meses de no usarse y evidentemente el sistema electrónico de la máquina va a poder drenar la batería Creo que en ese aspecto aplica más anticiparse a un mantenimiento preventivo que intentar devolver una maquinaria que, como lo dijo el señor licenciado, fue de gran utilidad y sigue siendo de gran utilidad. Evidentemente la maquinaria nueva requiere menos mantenimiento, por eso es que se opta por maquinaria nueva no quiere decir que definitivamente el cantón la necesidad del cantón hayan sido atendidas; es que



Pág. 14

ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA N.º 08-2026 DE FECHA: 06-02-2026.

si ustedes me explican a mí o me demuestran de que efectivamente estamos al día con los mantenimientos, con las carreteras cantonales, yo en momento le podría decir, claro ya no es necesario realmente tener uso maquinaria porque con la poca maquinaria que tenemos, podemos dar un mantenimiento adecuado a los caminos que coca con la lluvia el día de mañana pero yo estoy casi seguro a no ser que ustedes me lo logren demostrar, de que no estamos al día atendiendo las rutas cantonales por material no es necesario el material porque nosotros tenemos 2 tajos donde puede sacar ese material O sea, material, gracias a Dios, es lo que nos sobra lo que no tenemos usted me lo acaba de decir, es personal no tenemos operarios para esas maquinarias Ahora, el beneficio para el cantón, y ahí trato de explicarle al licenciado, el beneficio realmente no es un tema de rentabilidad, es un tema de atención a las necesidades de estas comunidades, de estos barrios, de estos vecinos cómo vamos a devolver la maquinaria que tanto se necesita? Que tenemos material de sobra para atender Podemos ir al quebrador, todo el procedimiento normal y adecuado que ustedes hacen para dar el mantenimiento.

En uso de la palabra la Ing. Andrea Sáenz Núñez – Coordinadora SIOP, dice: Muchas gracias, Don Saed, muchas gracias por su aporte y por su preocupación por todo tema. Yo voy a hablar desde mi gestión, desde lo que yo he venido a encontrar en el departamento, y yo le voy a decir algo y sin afán de entrar en un conflicto lo voy a hablar desde la parte técnica creo que la deficiencia, la tensión de los caminos No se trata de la cantidad de maquinaria que tengamos se trata de la gestión que se hizo desde el departamento y sin afán de ofender a nadie que estuvo anteriormente, porque no puedo estar en los zapatos de los otros ingenieros que estuvieron en el departamento, porque igualmente aquí se podría venir a sentar otra persona y piensa completamente diferente a lo que yo pueda pensar o a mi gestión, a lo que yo quiera hacer; yo he tratado de llevar todo lo que está en ejecución ahorita yo les presenté a ustedes en enero sin mal no recuerdo en el 5 no recuerdo qué día fue la sesión de Concejo donde yo les presenté a ustedes un documento de la estrategia para poder mejorar toda la gestión que conlleva porque calle 3 fue una de las primeras calles que yo conocí en Guácimo Calle 3 tiene una condición de escorrentía de agua brutal o sea cualquier cosa que yo coloque ahí que sea material granular no me va a durar porque es una condición bastante crítica, eso tiene que ver la topografía del lugar, etcétera Yo no estoy desvariando lo que usted me indica y yo entiendo su preocupación por ver esta gestión que usted dice ahí se quejan de tal cosa, el incurrir en contratar personal para operar pues no lleva solamente a la persona que va a operar la máquina sino lleva a la contratación de los seguros, pólizas, todas las cargas sociales que conlleva contratar a alguien no estoy diciendo que no, pero , si nosotros quisiéramos hacer una gestión más rápida yo podría intercambiar eso por contratar maquinaria donde yo nada más contrato las horas máquina y yo me quito de encima absolutamente todas las cargas sociales, si la máquina me entra en avería, yo en esa contratación podría decirle a la persona que ganó por demanda, mira si la excavadora se daña, por darle un ejemplo usted me la tiene que cambiar en un día toda la gestión, porque así son los procesos



Pág. 15

ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA N.º 08-2026 DE FECHA: 06-02-2026.

institucionales, nos conllevan a una justificación de absolutamente todo, porque se me va a dar a una máquina, reporte que me tiene que hacer el operador, incurrir en que vamos al taller y alguien la inspeccione en toda esa gestión nosotros duramos bastante tiempo t meses, casi que lo podría decir Mi visión o lo que yo quiero externar dentro de las cosas que yo hago, porque de yo espero que cuando me sienten aquí y me digan es que usted tal vez dice lo que dijo doña Kimberly, yo no creo que lo haga con mala intención es que dé hay cosas que yo las veo desde otra perspectiva yo vengo desde el sector privado donde hay adaptaciones que uno podría hacer en el sector público que pueden mejorar Porque la idea mía es que esto funcione a mí me pusieron un reto y es que esto sea factible, que nosotros de hagamos un trabajo grupal que funcione ¿Por qué le digo yo esto? Porque aquí no había dirección, aquí había gente que simple y sencillamente no sabía para dónde iba, un departamento completo y absolutamente con criterios individuales aquí no había una cabeza que decía qué hacer Yo he tomado el reto, creo que lo he tratado de hacer con responsabilidad ¿Por qué yo traigo a mis compañeros aquí? Porque aquí se llevan las gestiones en grupo, aquí no se guarda la información Anterior a esto nadie sabía y vea, aquí para investigar a veces una sola cosa, hay que levantar las piedras para buscar dónde está esa información que ustedes muchas veces me piden a mí y yo tengo que buscar porque las personas anteriores quizás no sé cómo lo gestionaban que guardaban información bastante difícil porque yo creo que la forma mía de trabajar es que si el día de mañana yo no estoy en mi puesto la persona que llegue tenga al día la información es bastante complicado entrar a un departamento donde muchas cosas se desconocen una de las deficiencias más grandes que yo encontré fue el desorden con la maquinaria en todo el distrito en todos los distritos y al final eso operativamente no era factible repartir a los operadores es todo un tema porque están todos en lugares diferentes acaso tengo una buseta o un bus que va para todos lados a repartir gente como que si fuera Son 8 horas lo que tenemos aquí yo quiero mejorar, poder hacer horas extra con la maquinaria que ya tengo instalada, no incurrir en otros gastos y si usted me lo cambia se lo intercambio porque prefiero devolver la maquinaria y hacer una contratación de maquinaria externa que me quita de encima un montón de cargas sociales y me facilita que cuando yo tenga un equipo en avería la persona me lo pueda resolver en el menor tiempo posible y yo considero y espero poder demostrarles a ustedes con el fin de avanzar que esa es la forma, tal vez no la más correcta, pero de atención más inmediata, porque toda la gestión que se lleva aquí para una compra de una manguera es increíble y no es porque sea Guácimo es porque el sector público nos pide justificar absolutamente todo entonces, no se trata de un pleito ni un dime qué te diré, o sea, de , nosotros, y yo se lo dije a ellos cuando revisamos, o sea, nos permitió, como dijo Dani lograr hacer algo, lograr recoger ese presupuesto, muchas de las decisiones que hay en presupuesto ahorita yo no estoy de acuerdo y espero que cuando yo se las plantea a ustedes, ustedes de me compren la idea de lo que yo quiero hacer ¿Por qué? Yo lo digo yo porque soy la que está trayendo la idea, pero yo para poder lograr absolutamente todo eso, ocupo de todo mi equipo para que se logre entonces parte importante que yo he notado en



Pág. 16

ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA N.º 08-2026 DE FECHA: 06-02-2026.

deficiencia es los muchachos en campo, la formación que tienen ellos a veces yo soy una persona de creer en las oportunidades hay personas que aquí pueden crecer internamente entonces, tratar de formar muchachos que ya sepan la gestión como tal y lograrlos escalar ¿Por qué? Para que entonces mi contratación tenga tal vez ese arraigo de dar oportunidad y que las personas creen que en esta institución se puede crecer ¿Por qué le digo esto? Porque viene maquinaria nueva que sí está bien que nos va a solucionar otras pulgas que tenemos por ahí para lograr dar una mejor gestión pero lo ideal es que ellos se capaciten de una manera que el trabajo que ellos hagan es efectivo, porque yo no tengo que lidiar solo con el desorden que tal vez encuentre, sino también en la formación de cada uno de ellos una información muy importante que dejamos de lado es con los muchachos de campo, me los tenían olvidados y las maquinarias no sé, o, sea, no se operan solas entonces no es tan fácil venir a decir que fulanito de tal es el operador tal porque tiene una licencia tal no; Hay que bajarse, hay que ensuciarse y hay que enseñarle a las personas cómo es que se trabaja yo creo que todas las personas que están ahorita bajo mi jefatura han tenido la mejor apertura para lograr esto entonces, yo creo que como quien dice, donde hay orden está Dios y me parece que una de las cosas más importantes del departamento es lograr el orden.

En uso de la palabra el Lic. Danni Arguello Morales – Gestor Jurídico, dice: Sí, gracias, muy importante la observación que hizo don Saaed y yo creo que aquí el equipo técnico acaba de hacer una propuesta que es totalmente viable; cuando uno habla de administración de fondos públicos, también la normativa nos ofrece la responsabilidad en una eficiente administración de esos fondos públicos. Creo que está debidamente documentado de que durante la vigencia de estos convenios se ha incurrido en un gasto de más de 100 y ciento veinte millones de colones esos ciento veinte millones de colones no se han reflejado en reparación efectiva de caminos. Obedece a mantenimiento y reparación de equipo que tiene una antigüedad considerable aquí hay que entender de que, con el debido respeto estamos hablando de maquinaria que data de incluso más de 10 años o 15 años de antigüedad todos los que tenemos un vehículo sabemos que entre más años pasen, el mantenimiento y los costos de reparación aumentan, si la preocupación es que haya una cantidad considerable maquinaria para atender las necesidades de atención de caminos, la alternativa sería que, en vez de estar con esos ciento veinte millones de colones en reparaciones en un taller, mejor entonces aprobar una modalidad, como dijeron las compañeras, que sea de contratación para alquiler de maquinaria en donde todos los riesgos los asume el contratista y en donde incluso para asegurarse una mejor calidad, se puede requerir que la maquinaria que se ofrezca tenga una antigüedad, por, ejemplo, de no más de 5 años; aparte de eso, también no es lo mismo las decisiones que se toman cuando estamos hablando de bienes propios que bienes ajenos si estamos también indicando, y yo creo que todos



Pág. 17

ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA N.º 08-2026 DE FECHA: 06-02-2026.

los miembros del Concejo conocen esa situación, la capacidad instalada del plantel municipal no da basto No es lo mismo el riesgo que yo asumo con un equipo municipal si hay un acto de vandalismo, si hay un acto de deterioro o alguna situación de ese tipo con una maquinaria que es de otra institución en donde según las obligaciones que adquiere, ante eventuales casos como esos yo tengo que asumir toda la responsabilidad. En su momento, el convenio fue muy funcional para la municipalidad incluso las compañeras acaban de decir algo aquí que llama la atención ya hace 2 o 3 meses, que el equipo no se está usando y no porque no se esté trabajando en camino, sino que se está trabajando con maquinaria y equipo nuevo, cuyos gastos de mantenimiento, desde luego, son mucho menores que los que requieren esta maquinaria entonces, igual creería yo, que si la idea es asegurarnos disponer de más equipo, puede optarse por esa modalidad de contratación que dijeron las compañeras, o incluso con 123.000.000 también puede pensarse en ir adquiriendo poco a poco más equipo nuevo y, desde luego, ver las modalidades para poder reforzar el personal que se carga de la de la operación de los mismos.

En uso de la palabra la Reg. Maricel Elizondo Zúñiga - Presidenta Municipal, dice: Tema agotado. **Las señoras regidoras y los señores regidores que estén de acuerdo con la finalización del convenio de cooperación entre la Junta de Administración Portuaria y Desarrollo Económico de la vertiente atlántica JAPDEVA y la municipalidad de Guácimo para el préstamo de maquinaria y sus adendas, sírvase levantar la mano, votos positivos Regs. Denis Alonso Li Mora, Blanca Rosa Mejía Medina, Maricel Elizondo Zuñiga y Nelson Lobo Rodríguez, votos disidentes Regs. Saaed Calderón Hernandez y Kimberly Corrales Camacho, aprobado por mayoría simple, por lo tanto se acuerda.**

ACUERDO N.º UNO. De conformidad a oficio SIOP-64-2026 suscrito por la Ing. Yessenia Jiménez Salazar – Asistente técnico SIOP y la Ing. Andrea Saen Núñez – Coordinadora SIOPG, Este Concejo Municipal por mayoría simple **acuerda:** Aprobar la finalización del convenio de cooperación entre la Junta de Administración Portuaria y Desarrollo Económico de la vertiente Atlántica - JAPDEVA y la Municipalidad de Guácimo y sus adendas, para el préstamo de maquinaria.
APROBADO POR MAYORÍA SIMPLE.

En uso de la palabra la Reg. Kimberly Corrales Camacho, dice: Muchas gracias, señora presidenta , en vista de que culminó el debate y no pudimos hacer más preguntas a las compañeras, pues justificaré mi no votación, Me hubiese gustado preguntar si tenían tal vez un reporte de reparaciones de ese monto que se destinó para reparaciones son desglose por año, el tema del espacio en el plantel me llama mucho la atención porque, si bien es cierto en el actual no hay espacio, hay un terreno que se compró hace algún tiempo, que contó en su momento con el aval de un perito e incluso el aval del compañero Juan Carlos Calderón - Topógrafo



Pág. 18

ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA N.º 08-2026 DE FECHA: 06-02-2026.

de esta municipalidad de mi parte, me hubiese gustado ver algún informe técnico, algún criterio, un informe, pues, donde debía constar que ese plantel ahorita, porque ustedes dicen que no reúne las condiciones, porque no hay espacio me tiene con mucha duda, porque ese es un tema que hace unos días estoy escuchando, de que se dice que no reúne las condiciones, pero no he visto un documento formal de un criterio técnico que lo avale, me hubiese gustado saber eso. Por otro lado sabemos que hay muchísimos caminos sin intervenir como lo indicó el compañero Saed, realmente hay muchos vecinos molestos sí, sé de vecinos de comunidades bastante alejadas que están disconformes ¿por qué? pues son partidarios de que hubiésemos aprovechado mejor estos recursos. De mi parte también pues, el tema de que se habla de 6 años y ya el compañero licenciado nos indica que el convenio principal es el que pues, tengo en manos es del 2023 me parece que la información también es algo confusa en ese aspecto. Otro tema que me llama mucho la atención y de veras que me entristece mucho, es como se le da falsas expectativas a los ciudadanos porque yo creo que aquí somos conocedores del tema del tramo perdido de la ruta nacional, el tramo perdido de la ruta nacional, 811 y sabemos que obviamente esta maquinaria no se puede destinar para intervenir ruta nacional, pero recuerdan que en su momento la señora alcaldesa le dijo a la ciudadanía y al Concejo Municipal que estaba tramitando e iba a hacer las gestiones pertinentes con JAPDEVA para ver si se podía hacer una adenda o alguna modificación a ese convenio para destinar esa maquinaria ustedes se pueden poner a pensar cómo se sienten esos vecinos cuando se les dijo que se estaba haciendo o que se quería ver si se podía o buscar la opción de valorar esa posibilidad y que ahora se le diga a los vecinos y que ustedes, compañeros regidores aprueben que devolvamos esta

maquinaria donde no sabemos tal vez la señora alcaldesa nos puede indicar en qué terminó la gestión, pero me parece muy lastimoso la situación y que nos deshagamos de esta maquinaria que iba a ser de mucha ayuda para intervenir la red vial cantonal. Muchas gracias.

En uso de la palabra el Reg. Saaed Calderón Hernández - Vicepresidente Municipal dice: Gracias efectivamente, mi intervención y como regidor definitivamente es garantizar el equilibrio en el mantenimiento y la atención a todas las comunidades. Yo respeto la mayoría definitivamente se tomó una decisión pienso que se tomó una decisión donde no se contempló a la mayoría de los vecinos o sea, fue una decisión enfocada en un informe, no en una necesidad propia del cantón debimos haber enviado esto a consulta con los vecinos creo que darle la participación a los ciudadanos, porque estoy seguro de que muchos estarán viendo esta sesión y estarán dándose con una piedra en el pecho de por qué la Municipalidad devolvió maquinaria que se estaba tanto necesitando más, con la ampliación de territorio que Guácimo ya tiene con acceso al mar, muchas rutas cantonales están deterioradas sin, embargo, ahora lo que me queda es, junto con ustedes, compañeros, velar que la maquinaria que ustedes tienen nueva esté en óptimas condiciones, esperando que realmente cumplan con el objetivo de



Pág. 19

ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA N.º 08-2026 DE FECHA: 06-02-2026.

mantenimiento a futuro, de que realmente como ustedes lo dijeron, va a haber una adecuada atención a emergencias sin discriminar a otras comunidades y que ojalá que ningún distrito quede desatendido por tema espero que esto como consejo también nosotros seamos vigilantes para poder dar la oportunidad, la atención oportuna a esas comunidades que en momento se sienten vulnerables y por qué no decirlo hasta abandonados; esa es mi justificación. Gracias.

En uso de la palabra la Alcaldesa Municipal – Msc. Beatriz Mora Valverde, dice: Muchas gracias Yo solamente voy a referirme a esto último que habló el compañero Saed, porque como tiene la costumbre, después tirar en redes sociales que 4 regidores no quieren trabajar para el pueblo si quiero aclarar que ojalá el pueblo escuche toda la sesión y escuche las justificantes del por qué no podemos continuar con un convenio que más bien, en lugar de favorecer en momento, y como le explicaron los compañeros, en su momento fue bastante efectivo y gracias a JAPDEVA, más bien, aquí reconocerle a JAPDEVA el aporte que dio al Cantón de Guácimo, pero en momento ya no es necesaria Porque en lugar de más bien favorecernos, más bien eso nos está haciendo perder recursos que podemos utilizar en compra de material o hasta equipo nuevo entonces sí para que quede acá en actas porque es la costumbre del regidor Saed haciendo política que ya no le juega el papel porque ya no va a ser diputado, pero sí continúa con la misma majadería de hacer quedar mal a los restos de los regidores que piensan muy diferente de él y que se analizan los informes técnicos que da el equipo que sabe qué es lo que le chima en el zapato cuando tenemos que hacer esas grandes inversiones en reparación de maquinaria tan vieja porque son inversiones de doce, quince, veinte millones a una máquina que tarda meses en poderse reparar entonces, es eso lo

que yo quería tener y dejar claro acá, dejémonos ya de politiquería barata y pongámonos a trabajar por el cantón qué es lo que necesitamos aquí el tema de las calles tan abandonadas no es desde hace menos de 2 años que entramos nosotros es un tema que tiene añales, años ¿Cuántos años han durado para intervenir? Por ejemplo, San Bosco, que en momento están ahí y los compañeros les pueden ser testigos del trabajo que tiene que hacerse ahí y de todas las comunidades, porque todas necesitamos pero esto no lo podemos resolver en estos 2 años, decir que ya podemos darle solución a todos los caminos; estamos trabajando y haremos nuestro mayor esfuerzo para que en los 4 años o en los 2 restantes 3 meses que nos faltan, poder darle la atención a la mayor parte de caminos que tienen años de estar en abandono, esto no es de esta administración, ustedes lo saben, esto tiene un retroceso enorme por muchas debilidades tal vez no teníamos el equipo en su momento, o sea, yo no puedo decir y achacarle toda la responsabilidad de todo lo que no se ha hecho porque pudieron haber algunos justificantes, pero aquí estamos haciendo todo un gran esfuerzo para atender de manera eficiente el trabajo que se necesita en todo el cantón. El tres, sí claro, se intervino ¿Cuántos meses duraron ahí? Pero ahí es un trabajo enorme para hacer los desfuegos, sacar esas aguas que vienen desde arriba porque al Tres le caen el agua todo arriba del hogar, le den



Municipalidad de Guácimo



Guácimo
Conecta con lo natural



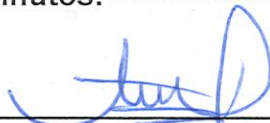
Pág. 20

ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA N.º 08-2026 DE FECHA: 06-02-2026.

todas esas aguas que vienen casi desde la 32 o sea, eso no es fácil, pero sí estamos haciendo un mayor esfuerzo entonces sí, por favor, dejémonos ya de esa mala intención de que la administración siga quedando mal; estamos haciendo un gran esfuerzo y aquí están las compañeras del equipo técnico que están dando la cara y están hablando lo que es no estamos aquí viniendo a inventar ni a decirle mentiras al pueblo. Estamos tratando de hacer un trabajo honesto, transparente y, sobre todo, cuidando los recursos por eso, no podía quedarme callada Gracias, señora presidenta.

Concluye la sesión la Presidenta Municipal - Reg. Maricel Elizondo Zúñiga, siendo las dieciséis horas con treinta y ocho minutos. -----


Reg. Maricel Elizondo Zúñiga
Presidenta Municipal


Abigail Ruiz Lépiz
Secretaria


Reg. Saaed Calderon Hernandez
Voto disidente Acuerdo N° 01


Reg. Kimberly Corrales Camacho
Voto disidente Acuerdo N° 01